

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

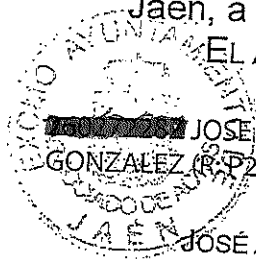
Estando prevista la celebración de **Sesión Extraordinaria del Pleno** de este Excmo. Ayuntamiento para el próximo día 27 de noviembre de 2024, miércoles, a continuación de la sesión Ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno convocada para el mismo día a las 9:30 h., en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, a petición de los Sres/as. Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.), de conformidad con lo que dispone el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a fin de tratar el asunto único incluido en el Orden del Día que se relaciona a continuación, deberá convocarse por el Sr. Secretario General, dentro del plazo legal establecido, dicha sesión con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ASUNTO ÚNICO.- DEBATE SOBRE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDAS FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA A LOS PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA EL AÑO 2025.

Dese cumplimiento de la presente resolución por la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento e inscribbase en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia.

Jaén, a 22 de noviembre de 2024

EL ALCALDE-PRESIDENTE



JOSE AGUSTIN GONZALEZ (R: P2305000H)

Firmado digitalmente por JOSE AGUSTIN GONZALEZ (R: P2305000H) Fecha: 2024.11.22 13:48:16 +01'00'

JOSÉ AGUSTÍN GONZÁLEZ ROMO

SR. SECRETARIO GENERAL

- INTERIOR -